

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Estaremos trabajando esta tarde en consuno las Comisiones Bienestar Social y Estudios Legislativos, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado **José Alberto Granados**, me acompañe a la Secretaría y para dar inicio le pido tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Muy buenas tardes compañeros Diputados, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

El de la voz, Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado, el de la voz, José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

Secretario: Hay una asistencia de **11** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma siendo las **dieciséis horas con veinticinco minutos**, de este día **21 de marzo del 2023**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo estoy en la comisión y me acaban de, bienestar social.

Secretario: Si, si lo mencionamos.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Ah está bien, está bien.

Secretario: Si pero como lo vimos Diputado.

Presidente: Damos la bienvenida al Diputado Mon Marón, bienvenido Diputado.

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Y al Diputado Gustavo Cárdenas.

Presidente: Y sírvanse a poner la asistencia al Diputado Gustavo Cárdenas, porque estaba distraído.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Me distrajeron aquí.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy a esta reunión.

Secretario: Bienvenida Diputada.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es lo siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas...

Presidente: Compañeros pongamos atención por favor, para continuar con la reunión de trabajo.

Secretario: ...**V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día solicito a quienes integran estas comisiones unidas, emitan su voto con relación al mismo. Votos a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **mayoría** de los presentes.

Presidente: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa. El cual tiene por objeto establecer en ley cual será la autoridad que se hará cargo de resolver cualquier duda o interpretación de la Ley de Desarrollo Social del Estado e incorporar dentro de los principios rectores de la política estatal de desarrollo social, el interés superior de la niñez, igualdad, equidad, equidad de género y universalidad. Así como fortalecer los principios de transparencia y perspectiva de género.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría tenga a bien, si alguien desea participar y en su caso llevar el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Elipha Gómez. ¿Alguien más? Diputado Félix García Aguiar. Adelante Diputado Elipha.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones dictaminadoras. La presente acción legislativa, tiene por objeto establecer la autoridad que estará a cargo de resolver cualquier duda sobre la interpretación de la Ley de Desarrollo Social del Estado, así mismo incorporar dentro de los principios rectores de la política estatal de desarrollo social el interés superior de la niñez, igualdad, equidad, equidad de género, universalidad y fortalecer los principios de transparencia y perspectiva de género. Lo anterior lo veo procedente, toda vez que derivado del estudio de derecho comparado puedo apreciar que atiende a una homologación con su ordenamiento general, es decir en la Ley General de Desarrollo Social. Además considero que existe la necesidad de instituir desde el marco jurídico todas aquellas medidas que permitan fincar bases sólidas, que aseguren el acceso a las y los tamaulipecos al desarrollo social, sin que de motivo alguno a cualquier tipo de discriminación, así como establecer y realizar todas aquellas reformas y adiciones al marco legal en la materia, que permitan una articulación coherente y propicien la concurrencia de tres niveles de gobierno en la planeación, diseño y ejecución de las acciones y políticas públicas en beneficio de las y los tamaulipecos. Por ello tengo a bien proponer declaremos procedente el sentido del asunto que nos ocupa, con el ánimo de conducir al mejoramiento de condiciones de vida de toda la población tamaulipeca. Es cuanto.

Secretario: Se le concede el uso de la voz al Diputado Félix García.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias Presidente. Yo únicamente quiero hacer mención que dentro de estas modificaciones no se lleve a cabo la propia del artículo 3º, para que se siga los términos vigentes y los municipios y gobierno estatal, sigan estableciendo la relaciones de coordinación y no de subordinación, yo creo que es importante poner atención ahí, quienes no lo han visto, bueno, yo creo que es importante ese apartadito, esa es mi propuesta, es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente es cuanto con las relaciones de participaciones registradas.

Presidente: Bien, quisiera la opinión de Servicios Parlamentarios respecto a la propuesta hecha por el Diputado Félix de adecuar la redacción de la iniciativa.

Lic. Filiberto Montoya Dávila. Claro, si bien es cierto en la Ley de Desarrollo Social en su artículo tercero, menciona que la aplicación de la presente ley corresponde al Ejecutivo del Estado por conducto de sus dependencias y entidades y la propuesta que se está analizando es que, cuando exista un caso de duda en cuestiones de interpretación de la Ley en el ámbito administrativo se atenderá por medio de la Secretaria de Bienestar Social, esto es una homologación, porque así lo contempla la ley general en el artículo cuarenta y seis, que se los voy a leer, dice: *En caso de dudas sobre la interpretación sobre las disposiciones de esta ley para efectos administrativos, se estará lo que resuelva el ejecutivo federal por conducto de la secretaría.* Entendiéndose por secretaría la de Bienestar Social.

Presidente: Pero se está refiriendo a programas Estatales ¿verdad?

Dictaminador Filiberto Montoya Dávila. Así es, si, si en el ámbito estatal.

Presidente: ¿y en el ámbito municipal? ¿Ahí no aplica, Lic.?

Lic. Filiberto Montoya Dávila. Pues sí, es como que de manera general en todo el Estado, Estado–Municipio, Ayuntamientos.

Presidente: Y la propuesta sí, ¿la propuesta Diputado?

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Para mí, que subsista tal cual la esta y que no se genere precisamente esa imposición o esa invasión, para mi ver, de competencias del ejecutivo a los ayuntamientos, yo entiendo que debe haber una coordinación pero no interpretar ya, se presta a una subordinación, por eso ateniendo a ese principio, básicamente era mi recomendación, esa mi propuesta.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. ¿Cómo dice exactamente? Porque si es importante que se respete al ayuntamiento.

Dictaminador Filiberto Montoya Dávila. Actualmente dice: *Artículo Tercero. La aplicación de la presente ley corresponde al Ejecutivo del Estado por conducto de sus dependencias y entidades; y a los Ayuntamientos de los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias.* La adición es: *En caso de dudas sobre la interpretación de las disposiciones de esta ley para efectos administrativos, se estará lo que resuelva el Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaria de Bienestar Social.*

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. O sea, entra la controversia Constitucional en algún momento dado, pero es un relajo estar litigando con la Suprema Corte. Yo estoy de acuerdo que debe haber una coordinación.

Presidente: Bien, entonces es una homologación. Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Elipha Gómez ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?, la propuesta ha sido **aprobada** por diez votos a favor y dos abstenciones. **Nueve** votos a **favor** y dos abstenciones.

Presidente: En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración antes expuesta.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar **asuntos de carácter general**, por lo que pregunto si ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma siendo las **dieciséis horas con treinta y cuatro** minutos del día **21 de marzo**. Gracias.